

Guanajuato, Gto, lunes 20 de abril de 2020  
Circular CTPEG 006/2020

**TITULARES DE UNIDADES DE ENLACE**  
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LAS ENTIDADES,  
DEPENDENCIAS Y UNIDADES DE APOYO DEL PODER EJECUTIVO.  
**PRESENTE**

**Asunto:** Circular del Comité de Transparencia  
del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Se hace de conocimiento, de las Unidades de Enlace en materia de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales, que laboren en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el contenido de la

**CIRCULAR CTPEG 006/2020**

El Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, comprometido con la salud de la población en general, el lunes 20 de abril de 2020 dos mil veinte, por unanimidad de votos, acordó la emisión y difusión de la presente circular con el objetivo de contribuir a la atención debida a la emergencia sanitaria que prevalece en nuestro país y entidad federativa, por el contagio de COVID-19, con base en los siguientes

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** De conformidad con el ACUERDO del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, aprobado mediante la 7ª Sesión Extraordinaria Administrativa, de fecha 20 veinte de marzo de 2020.

**SEGUNDO.** De conformidad con el acuerdo Gubernativo Número 94, mediante el cual se suspenden los plazos y términos legales y reglamentarios establecidos en los ordenamientos y disposiciones normativas aplicables, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el periódico oficial número 62 tercera parte, de fecha 26 de marzo de 2020.

**TERCERO.** De conformidad con el ACUERDO del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, aprobado mediante la 8ª Sesión Extraordinaria Administrativa, de fecha 16 dieciséis de abril de 2020, donde se acuerda ampliar los efectos del ACUERDO emitido en fecha 20 veinte de Marzo del año en curso, en consecuencia, se extiende la suspensión de la actividad jurisdiccional del Instituto y por consiguiente la ampliación de plazos con que cuentan los Sujetos Obligados en el Estado de Guanajuato establecidos en las leyes aplicables, al 30 de abril de 2020 dos mil veinte, reanudando actividades el día 4 de mayo del mismo año.

Por lo antes expuesto, este órgano colegiado

### ACUERDA

**ÚNICO.** - El Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo amplía la suspensión de actividad jurisdiccional, y por consiguiente, las sesiones ordinarias para el desahogo de los asuntos que le corresponden, a partir del 20 veinte al 30 de abril de 2020 dos mil veinte, reanudando actividades el día 4 de mayo del mismo año.

Lo anterior, en atención y seguimiento del comunicado oficial aprobado mediante la 8ª Sesión Extraordinaria Administrativa, de fecha 16 dieciséis de abril de 2020, por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se adjunta documento y en cumplimiento al acuerdo Gubernativo Número 94, mediante el cual se suspenden los plazos y términos legales y reglamentarios establecidos en los ordenamientos y disposiciones normativas aplicables, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Periódico oficial el 26 de marzo del presente año, se adjuntan los documentos referidos.


Además, con base en lo aprobado mediante la 8ª Sesión Extraordinaria Administrativa, de fecha 16 dieciséis de abril de 2020, donde se acuerda ampliar los efectos del ACUERDO emitido en fecha 20 veinte de Marzo del año en curso, en consecuencia, se extiende la suspensión de la actividad jurisdiccional del Instituto y por consiguiente la ampliación de plazos con que cuentan los Sujetos Obligados en el Estado de Guanajuato establecidos en las leyes aplicables, al 30 de abril de 2020 dos mil veinte, reanudando actividades el día 4 de mayo del mismo año.

Notifíquese la presente **CIRCULAR** a la **Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo** y a las **Unidades de Enlace en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de las Entidades, Dependencias y Unidades de Apoyo del poder Ejecutivo**, conforme al ACUERDO del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, aprobado en la 8ª Sesión Extraordinaria Administrativa de fecha 16 dieciséis de abril de 2020, con motivo del COVID-19; y, en su oportunidad, archívese.

Así lo acordó el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos: de su Presidenta, C. Berta Estela del Carmen Hernández Márquez; C. Omar Alberto Ortiz Vázquez, Secretario; y C. Cecilia Elizabeth Nila García, Vocal del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.



**Berta Estela del Carmen Hernández Márquez**  
Presidenta del Comité de Transparencia del  
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato



**Omar Alberto Ortiz Vázquez**  
Secretario del Comité de Transparencia  
del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato



**Cecilia Elizabeth Nila García**  
Vocal del Comité de Transparencia del  
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato